Boletín Oficial de la Provincia de Málaga



Número 66

Miércoles, 6 de abril de 2022

Página 58

ADMINISTRACIÓN LOCAL

VÉLEZ-MÁLAGA

EXTRACTO DE LAS BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DEL XXXV CERTAMEN LITERARIO "JOA-QUÍN LOBATO".

BDNS (identif.): 617262.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/617262).

1. Entidad convocante

Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Delegación que tramita el expediente: Concejalía de Cultura y Patrimonio Histórico.

2. Objeto de la convocatoria

Descripción: Certamen Literario "Joaquín Lobato". Modalidad relato corto y poesía. Tipo de convocatoria: Concurrencia competitiva.

3. *Importe subvención*

Cuantía total máxima: 5.200,00 euros, distribuidos en cuatro premios.

Partida presupuestaria: 010101/920/48002 "Premios concedidos por el Ayuntamiento".

4. Participantes

Podrán concurrir al premio todos aquellos originales cuyos autores sean mayor de edad. No podrán obtener la condición de beneficiarios de los incentivos regulados en las presentes bases las personas en quienes concurran alguna de las circunstancias previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

5. Bases reguladoras

Resolución número 1815/2022, de 22 de marzo de 2022, por el que se aprueban las bases reguladoras y convocatoria del XXXV Certamen literario "Joaquín Lobato".

6. Premios

El certamen contará con cuatro premios, dotados con las siguientes cuantías:

Primer premio de poesía: 2.000,00 euros.

Accésit autor comarcal poesía: 600,00 euros.

Primer premio relato corto: 2.000,00 euros.

Accésit autor comarcal relato corto: 600,00 euros.

7. Lugar y plazo de presentación

Las obras se enviarán a la siguiente dirección:

Concejalía de Cultura y Patrimonio Histórico.

Excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

XXXV Certamen Literario "Joaquín Lobato" (especificar modalidad).

Edificio El Pósito. Plaza de la Constitución. 29700 Vélez-Málaga.

Las obras podrán presentarse a partir del 11 de abril de 2022 y finalizará el 11 de junio de 2022, publicándose extracto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, según lo previsto en el artículo 17.3b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.



Número 66

Boletín Oficial de la Provincia de Málaga



Miércoles, 6 de abril de 2022

Página 59

8. Criterios de valoración

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Originalidad.
- Calidad literaria.
- Corrección gramatical.
- Creatividad.

9. Jurado

El jurado, como órgano de valoración, se designará por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, según disponibilidad, entre personas de reconocido prestigio en el mundo de la cultura. Se considera la posibilidad de que el ganador o ganadora del accésit autor comarcal en la convocatoria del año anterior, de ambas modalidades, puedan formar parte del jurado.

10. Publicidad. Difusión

Las bases se podrán consultar y descargar de la página web del ayuntamiento www. velezmalaga.es; sin perjuicio de su inclusión en el seno de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Asimismo, se difundirán a través de los medios de comunicación y redes sociales a los efectos de público conocimiento.

Vélez-Málaga, 25 de marzo de 2022.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga, Antonio Moreno Ferrer.

917/2022